

Junta Estatal de Caminos de BCS Intereses de la Deuda Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2025
--

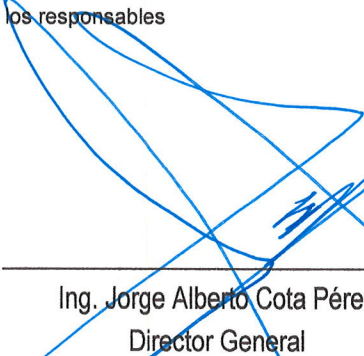
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00

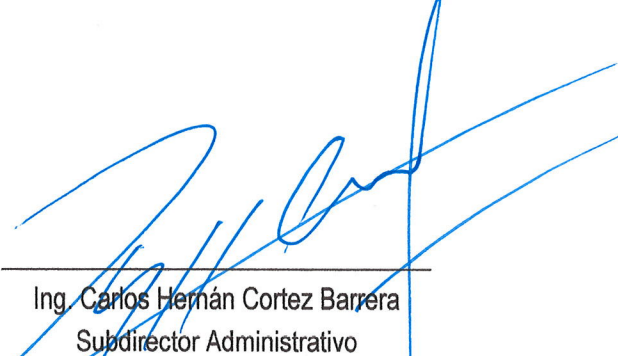
TOTAL	0.00	0.00
--------------	-------------	-------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables


 Ing. Jorge Alberto Cota Pérez
 Director General




 Ing. Carlos Hernán Cortez Barrera
 Subdirector Administrativo

Sello oficial del ENTE.



Junta
Estatad de Caminos
Gobierno de Baja California Sur

Dirección General
Subdirección Administrativa
Departamento de Contabilidad

"2025, Cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".
"2025, Año del Padre Eusebio Kino".
"2025, Año de la mujer Indígena y Afroamericana".
"Mayo, mes de los Trabajadores del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur".

La Paz, Baja California Sur a 22 de julio de 2025.

OFICIO: JEC-BCS-DG-SA-404-2025

ASUNTO: Formato 0324 Intereses de la deuda (SIRET: Junio 2025)

C.P. Ricardo Verdugo Llanas.
Auditor Superior del Estado de
Baja California Sur.
Presente.

El que suscribe Ing. Jorge Alberto Cota Pérez, por medio del presente y derivado de las facultades otorgadas por el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, mediante Nombramiento para ejercer el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California Sur, denominado Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; por el Capítulo Tercero artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; artículo 12 del Decreto de Creación 653 de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur y artículos 1, 2, 3 y 13 del Reglamento Interior de Trabajo de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.

Por medio del presente oficio hago constar que, durante el mes de junio del 2025, no contamos con Intereses de la deuda en esta dependencia Junta Estatal de Caminos de B.C.S., por tal motivo el formato 0324 **"Intereses de la deuda"** no cuenta con información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y mi reconocimiento distinguido.

Atentamente:

Ing. Jorge Alberto Cota Pérez
Director General de la Junta Estatal
de Caminos de Baja California Sur



c.p.- Ing. Carlos Hernán Cortez Barrera – Subdirector Administrativo de la JEC. - Para Conocimiento
Expediente
JACP/CHCB/begs

Dirección: Lic. Primo Verdad s/n esq. Melchor Ocampo, col. Centro.
Código postal: 23000.
Teléfono: 612 122 8582
www.bcs.gob.mx

